

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRESLY S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Ciud. La garzota. Av. Hermano Miguel Solar 14, Mz 103 y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico del 2017;
- 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario Ing. Guillermo Zorrilla Castro, que ha estado a disposición de los accionistas, desde el 14 de marzo de 2017, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2016, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, se registra una utilidad del ejercicio económico de USD\$ 67.343.61 (sesenta y siete mil trescientos cuarenta y tres 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), la que se propone sea distribuida entre los accionistas a prorrata de su participación. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve aprobar la propuesta.

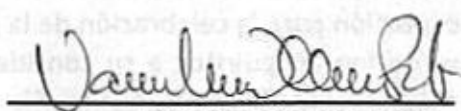
Posteriormente, se da lectura al quinto punto del orden del día; esto es conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico. La señora Desireé Boschetti, propone a la Junta que se elija a los Auditores Externos GAREF CONSULTING CIA. LTDA, para que realicen los informes correspondientes por el ejercicio económico del 2017. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió aprobar la elección de los auditores externos propuestos por la señora Desireé Boschetti.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Zorrilla Castro y como Comisario Suplente al Ec. Carlos Balcázar Quimí.

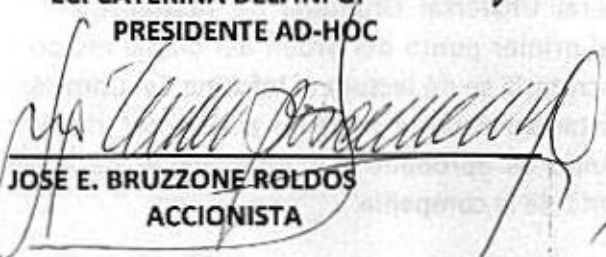
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las catorce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



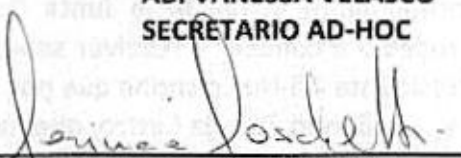
EC. CATERINA DELFINI G.
PRESIDENTE AD-HOC



AB. VANESSA VELASCO
SECRETARIO AD-HOC



JOSE E. BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA



JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA